

# CCOO.MOVILIDAD

BOLETÍN DE CCOO MADRID SOBRE MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y MOVILIDAD

MEDIO AMBIENTE

Nº4, JUNIO de 2018

CCOO \*\*\*  
comisiones obreras de Madrid

## Los residuos no pueden estar al antojo del Gobierno regional

Nuestro medio ambiente vuelve a sufrir la acción unidireccional del Gobierno autonómico. Para el periodo 2017-2024, el gobierno de la Comunidad de Madrid plantea su Estrategia de Residuos, sin consultar con otras entidades ni instituciones y apostando por la incineración y la centralización de residuos.

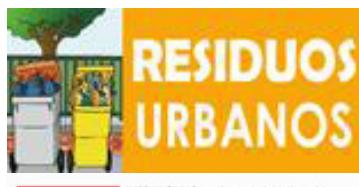
La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid ha iniciado los trámites para la aprobación de una nueva Estrategia de Residuos. Según CCOO de Madrid, "da la impresión que el progreso y el futuro no pasa por la gestión de residuos. Se repiten de nuevo las técnicas tradicionales y más dañinas para el medio ambiente", opina Ángel Juberías, secretario de Medio Ambiente del sindicato en Madrid.

A tener en cuenta que una vez elaborada la versión inicial de la estrategia y el estudio ambiental estratégico, según se establece en el procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria, la Ley prevé que se someta a información pública por un periodo de 45 días hábiles.

Durante este periodo CCOO y otras entidades plantearon una serie de alegaciones que se ignoraron.

### Lo contamos...

Nos tenemos que remitir al inicio del proceso, cuando en la reunión plenaria del 11 de julio de 2016 la Consejería, en el Pleno del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, presentó un proyecto de estrategia resumido en unas 7 proyecciones (11 con portadas). A ello, CCOO, UGT y otras entidades interesadas plantearon alegaciones y solicitaron una comisión de trabajo para su desarrollo de manera participada y transparente.



CCOO Madrid Secretaría de Medio Ambiente

Área de Acción Ambiental de Planes y Programas  
Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
C/ Lope de Vega, 38. 28014 Madrid

ALLEGACIONES A LA VERSIÓN INICIAL DE LA ESTRATEGIA DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017-2024

Consejería de Medio Ambiente con decisiones y efectos de notificación en la Ley de Vega, 38, 28014 Madrid, en el plazo de información pública de la Versión inicial de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 presentó las siguientes

#### ALLEGACIONES

LA ESTRATEGIA DE RESIDUOS CONTENIDO  
Sobre las modificaciones alegadas reguladoras y legislaciones Terceras, sin incluir algunas referencias, que en virtud de los aspectos que trascienden de su autoridad se presentan en el apartado de alegaciones. Señalando que se presentan aclaraciones y modificaciones alegadas, como ejemplo a destacar el anexo de PEST/001. El efecto de estas brechas informacionales es, por tanto, anular los efectos que se puedan sostener por la gestión adecuada de los residuos sólidos.

Desde ese momento, hasta la publicación del documento inicial completo el pasado 15 de marzo de 2018, no se produjeron movimientos. "Nada de nada. Ni reuniones, ni consultas, ni comisiones, ni plenario", afirma CCOO de Madrid.

El documento contiene graves deficiencias de contenido y líneas a seguir. Además, no ha tenido, de ninguna manera, participación de las organizaciones con representatividad. Tampoco se presenta para estudio ni aprobación en

el ámbito que corresponde, que es el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Por el contrario, torticadamente se plantea para su aprobación un plenario del Consejo de Consumo (31-05-2018) que no es competente ni representativo, con graves deficiencias y apostando por la centralización de residuos y su incineración.

### Centralización de residuos e incineración ¡NO!

CCOO de Madrid alegó a todo ello en un amplio documento que registró (16-05-2018) y defiende en los foros correspondientes, que de manera resumida apuesta por: la economía circular, el cierre paulatino de las incineradoras, la disminución del sobre envasado, la separación de residuos en origen, la recuperación de envases, el tratamiento de residuos en zona próxima y distribuida, la no utilización de combustibles fósiles, el tratamiento especializado de los lodos y lixiviados, junto con la prohibición de quemar neumáticos, etc.

ccoo de Madrid apoya las plataformas contra las incineradoras



El 5 de junio se celebró una charla informativa en el Centro Cultural Zaruar en la misma se analizó en profundidad la incineradora de Valdemingómez.

En esta charla se expusieron los temas que más preocupan:

1. Los peligros que entraña la incineración de residuos en la salud de las poblaciones cercanas y su impacto a nivel medioambiental.
2. Las alternativas existentes en tratamiento de residuos, para que sea completamente innecesaria la incineración.
3. ¿Qué medidas de presión podemos hacer como ciudadanos para que no se renueve la instalación?

Los objetivos de la charla fueron informar, sensibilizar, generar espíritu crítico y motivar a l@s vecin@s para que participe de forma activa en las reivindicaciones por el cierre de la incineradora.

ECCOOMovilidad

C/ Lope de Vega, 38, 5<sup>a</sup> planta, 28014 - Madrid. Tel: 91 536 52 17  
www.ccoomadrid.es

Realiza: secretaría de Medio Ambiente, Ángel Juberías Torrubia  
Edita: secretaría de Comunicación, Carmen Vidal Barbero  
Diseño y maquetación: Unigráficas GPS (Alejandra Benavente)

# CCOO de Madrid vuelve a reivindicar el Abono Joven hasta los 30 años

El pasado año vimos como se ampliaba el Abono Joven de Transportes, pero del todo, fue insuficiente. Por entonces, CCOO ya demandó que fuera hasta los 30 años, teniendo en cuenta la demanda de una juventud caracterizada por la falta de ingresos al prolongarse el periodo de estudios por la Ley Bolonia, vía máster, y también porque cuando los menores de 30 años en la Comunidad de Madrid encuentran algún tipo de empleo es temporal, precario, de bajas retribuciones y con jornadas reducidas mayoritariamente. Por el contrario, sus necesidades de movilidad se han ido incrementando.



Hemos reivindicado también un abono social para parados de importe igual o similar al de los jóvenes. Pero, finalmente, la falta de apoyo de la ciudadanía en el Parlamento de la Comunidad de Madrid provocó que no se aprobara esta medida que podría ayudar a paliar la situación anterior y otras de justicia social y necesidad, como estudiar o buscar empleo e incluso poder desarrollar los pocos empleos precarios que se consiguen con bajos ingresos.

Además, el sindicato defiende que el abono debe ser socialmente sostenible y económico para fomentar el uso

del transporte público. En particular al menos, debería tenerse en cuenta que con rentas mínimas vitales por personas el abono debe ser reducido.

En último lugar y adicionalmente, CCOO reivindica una única zona y un solo título para todos los modos de transporte que sea válido en periodos de una hora para su intermodalidad. El penalizar por zonas a los que más se tienen que trasladar por vivir alejados de su lugar de estudio o trabajo no está justificado en costes (a menudo en viajero/km los más alejados son más rentables) ni en derecho por nivel de renta o necesidad social.

## El desarrollo de la operación Chamartín, la nueva senda del pelotazo urbanístico

Si por algo se caracteriza la nueva Operación Chamartín es por iniciar la nueva senda del “pelotazo urbanístico” en el Norte de Madrid. La falta de participación de sindicatos, grupos de interés, afectados directos, el daño al medio ambiente, a la movilidad y la sostenibilidad, beneficiando exclusivamente a constructoras, son las nuevas características de esta macrooperación urbanística

Un proyecto como este exige de una planificación y análisis riguroso sobre: sistemas de transporte y movilidad de la zona en general, generación de empleo, integración en la ciudad y su entorno, desarrollo económico sostenible, medioambiente, modelo urbano, etc. En particular, la solución de soterramiento no siempre es la mejor, ni por su costo, que es tremadamente elevado, ni por su impacto en el medio ambiente durante las obras, que es altísimo; tampoco por las limitaciones a mantener la capacidad ferroviaria de transporte o a su ampliación que la

limita, ni por su accesibilidad, tanto para personas discapacitadas como para sistemas intermodales. No obstante, se ha tomado sin evaluar suficientemente con el único propósito de ganar edificabilidad, que es el objetivo último.

Adicionalmente, los trabajos soterrados añaden penosidad a la labor diaria de los trabajadores que la desarrollan incrementando sus riesgos. “Estas decisiones no han sido consensuadas ni tampoco debidamente atendidas las alegaciones de los diversos grupos de interés”, declara Ángel Juberías, secretario de Medio



Ambiente de CCOO de Madrid. El hecho de que las reuniones de la mesa social estén paralizadas desde hace meses, mientras se ha seguido avanzando sobre la propuesta con las partes promotoras, muestra a todas luces la intención de alcanzar el objetivo urbanístico, sin fijarse en otros objetivos o intereses sociales.

# Las incidencias muestran una situación alarmante en Cercanías de Madrid

CCOO sigue reuniéndose con las formaciones políticas para abordar la situación del Cercanías en la Comunidad de Madrid. El secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, ha señalado Cercanías como uno de los problemas más graves en la región, tachando de "alarmante" la situación y reclamando que se resuelva a la mayor brevedad. Así lo exigen las más de 4.000 incidencias registradas en el año 2017. Un problema que se padece a diario, como evidencian las siete incidencias producidas en un solo día, según ha informado el Sindicato Ferroviario de CCOO de Madrid.



Pie de foto

CCOO sigue reclamando la contratación del personal necesario para un correcto funcionamiento de la red, ya que el déficit afecta incluso a la atención de las averías. Esta cuestión se echa en falta en el plan presentado recientemente por el Ministerio de Fomento, al que Cedrún ha pedido que aclare dónde están los 500 millones previstos para Cercanías en Madrid, ya que no aparecen en las partidas presupuestarias. Además, el sindicato cree necesario que se vuelvan a prestar con personal propio los servicios que han sido externalizados.

A pesar de la importante inversión económica anunciada en el plan, CCOO considera el mismo "poco ambicioso" en cuanto a la ampliación de líneas ferroviarias.

En Aranjuez se dio una rueda de prensa con motivo de la mesa redonda en la que se abordará la situación del

Cercanías y la movilidad en los municipios de la comarca de Las Vegas, en la que se analizarán, entre otras cuestiones, las deficiencias existentes, los incumplimientos del Plan de Cercanías 2009/2015 y las propuestas de CCOO, partidos, ayuntamientos y otras organizaciones para Cercanías de Madrid.

Cercanías es un asunto "clave" para el sindicato, que ha denunciado el "desastroso" funcionamiento de las mismas en los últimos años, hasta el punto de que en la actualidad se están registrando entre 7 y 10 incidencias diarias, que implican retrasos e incluso problemas de seguridad. En clave de la comarca se han denunciado las deficiencias de la línea C3, que es la única que no cuenta con la señalización y la adaptación necesarias para

## 2ª Concentración CERCANÍAS YA!!!

EN ZARZALEJO  
SÁBADO 26 DE MAYO A LAS 12,00H.  
PZA. DEL AYUNTAMIENTO

Tu presencia es importante

SOMOS COMUNIDAD DE MADRID, QUEREMOS NUESTROS DERECHOS

Formamos una plataforma cívica que reivindica que la línea C-3 de cercanías de Madrid incluya las estaciones de Zarzalejo, Robledo de Chavela y Santa María de la Alameda.

El cercanías es un servicio público, imprescindible para el desarrollo residencial y turístico de esta zona de la sierra de Madrid. Nosotros pagamos nuestros billetes y nuestros impuestos y sin embargo actualmente estamos obligados a utilizar otros medios de transporte por carretera mucho más caros, más contaminantes y menos seguros.



zarcarrejano@osigmail.com

Zarzalejo



que se puedan utilizar las dos vías en el mismo sentido de la marcha para una mayor frecuencia de circulación de los trenes (el tiempo de espera actual es de 30 minutos).

Otros problemas son el estado de los ascensores y los aparcamientos disuasorios en las estaciones de Aranjuez, Ciempozuelos y Valdemoro. CCOO pretende crear una red social de solidaridad y presión para mejorar la red de Cercanías y para que la región cuente así con un sistema de transporte eficiente, que además puede ser rentable.

## Mucho por hacer

El pasado mes de mayo en Zarzalejo se manifestaron los alcaldes, las organizaciones sociales y la ciudadanía por un Cercanías para los pueblos de la Sierra Oeste que, disponiendo de infraestructura, y no siendo necesaria ninguna inversión, se les viene negando el servicio, quedándose en El Escorial sin continuidad al resto. Ello les resta servicios, movilidad y les hace extremadamente vulnerables a la despoblación, y "no existen derechos de sanidad pública o educación, incluso de cultura, ocio, etc., si en estas poblaciones no se consigue una movilidad pública y sostenible", sostiene CCOO de Madrid.

Se ha planteado un calendario de reparación de escaleras mecánicas por todas las estaciones, dando prioridad a las de los hospitales. Se vienen realizando obras de adaptación de andenes. Pero otras muchas y sus inversiones están aun sin fecha o previsión.

# ¿Cómo evoluciona la accesibilidad de barreras en los transportes de nuestra Comunidad?

En línea con las actividades desarrolladas por el sindicato, CCOO de Madrid plantea nuevas alegaciones y preguntas en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad de Barreras y en su Comisión Técnica de Accesibilidad de Modos de Transporte. Estas preguntas que nos dan la clave para saber cómo se puede gestionar la accesibilidad de los modos de transporte en la Comunidad de Madrid.

Partiendo de la Plataforma Única de Tráfico Compartido, se ha elaborado un informe completo del que se pueden deducir las modificaciones legales necesarias en el próximo plenario.

Desde el sindicato tenemos discrepancias y hemos planteado alegaciones sobre la apertura del túnel peatonal Sol-Gran Vía de manera no accesible.

Mantenemos también alegaciones y propuestas sobre señalética y su unificación en todos los modos de transporte madrileño.

Otros temas de especial interés tratados fueron:

► Falta de accesibilidad de la estación de Chamartín en su conexión con el Paseo de la Castellana y demarcación amarilla en los peldaños de las escaleras mecánicas.

► Puesta a disposición de los viajeros de la App informativa sobre itinerarios de metro y piloto lazos de inducción en interfono.

► Resultado el piloto realizado por Metro en relación a cambio de sistema de paso en torniquetes. También la revisión de la Guía de Encaminamientos; anchura de andenes y problemas de señalización o encaminamientos.

► Estado actual del desarrollo del plan de accesibilidad universal de Metro.

► Estado actual de resolución de paradas de autobuses en los centros de educación especial.

► Mal funcionamiento de rampas de acceso para personas usuarias de sillas de ruedas en autobuses interurbanos.

► Reparación de encaminamientos de la estación de Renfe Atocha Cercanías.



► Estado actual de instalación de sistemas de información sonora en TFT de intercambiadores de transporte.

► Uso compartido de las plataformas centrales de los autobuses urbanos por parte de coches de bebés y sillas de ruedas.

► Modificación de señalización de zonas de seguridad en andenes de Metro de Madrid.

► Estado actual de la implantación de las escaleras mecánicas en las estaciones de cercanías de Atocha, Méndez Álvaro, Zarzaquemada y 12 de Octubre, entre otras.

El representante de RENFE responde que en la estación de Atocha, en un principio, estaba prevista la puesta en servicio de cuatro escaleras en marzo y cinco durante el mes de abril (de las que están ahora paralizadas). Otras siete escaleras para el mes de mayo: dos en Zarzaquemada, dos en 12 de octubre, dos en Méndez Álvaro y una en Atocha. Para junio: dos en Méndez Álvaro y dos en Zarzaquemada. Y finalmente, para agosto, las de Majadahonda.

En cuanto a la licitación de las nuevas escaleras, hay un macroconcurso de escaleras, ascensores y encaminamientos. Se licitó y ya está adjudicado.

► Eliminación del rótulo de uso exclusivo en los ascensores, plataformas elevadoras o plataforma con sistema de cadena en las estaciones de cercanías de Madrid. El representante de RENFE responde que no hay ninguno quitado. El representante de CCOO indica que para poder utilizar las plataformas eléctricas colocadas, entre otras en Zarzaquemada, Príncipe Pío, La Serna, Tres Cantos, hay que llamar a un 900, no se puede de tener una ayuda técnica que dependa de un móvil. Se propone dotarla de un interfono con cámara.

► En cuanto a las escaleras mecánicas de la estación de metro Avda. de América, se está produciendo tardanza en la reparación. Cuatro escaleras mecánicas están estropiadas, llevan fuera de servicio un mes. En la escalera 7 han tenido que sustituir la transmisión inferior, ha estado parada desde el 31 de enero, el problema ha sido por el suministro de piezas que ha tardado tres semanas, no tienen piezas en stock y había que fabricarla.

accesible

3º. Se considera NOBREZA 2, Art 148) Permisivo  
10. Si las personas en las que se comparte el tránsito peatonal y de vehículos, no dejan que ingresen una plataforma física de circulación con sus pertenencias necesarias se observará la preceptiva del apartado 1º "Reservar de circulación compartida" de la presente Norma.

3º. Muy poco 4  
4. Eliminación de circulación compartida  
Las divisiones de circulación compartida configuradas como plataforma física deben cumplir las siguientes condiciones:

4.1. Condiciones generales de implantación:  
a) Los explotadores de este establecimiento de uso de circulación entre peatones y vehículos deben establecer una señalización física de circulación, debiendo indicar mediante un símbolo de accesibilidad. Dicho símbolo deberá ser el mismo que el resto de señales establecidas por la legislación sobre el uso del espacio público que regula la circulación de peatones y de vehículos. Los explotadores de este establecimiento de uso de circulación entre peatones y de vehículos que no dispongan de señalización física de circulación que indique la accesibilidad, el explotador de este establecimiento de uso de circulación entre peatones y de vehículos deberá cumplir con las normas de accesibilidad y con la legislación establecida en el resto del espacio público.

4.2. Eliminación preventiva de accesibilidad en toda la plataforma:

5º. Se plantean observaciones en apoyo. Seguro desde un principio la consecución de condiciones de tránsito seguras y el tránsito peatonal.

6º. La eliminación de tránsito de vehículos que no haya que garantizar el tránsito preventivo y seguro de los peatones, no que dicha normativa prohíba observaciones referentes a la observación de los vehículos y no la obligación de tener a otros distanciar del espacio de la plataforma.

7º. Es una de las singularidades de los resultados de accesibilidad de circulación de los establecimientos.

# Los desplazamientos de la población madrileña en un día laborable

El Consorcio Regional de Transportes ha puesto en marcha la realización de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad de la Comunidad de Madrid (edM2018).

La edM2018 tiene como principal objetivo conocer la movilidad de la población de la Comunidad de Madrid en un día laborable. Para ello se entrevistará a más de 85.000 personas sobre una muestra preseleccionada, con un registro exhaustivo de los desplazamientos realizados, ya sea en transporte público colectivo o en cualquier otro medio de transporte. Se trata de determinar los patrones generales de movilidad de los madrileños.

La evolución de los mismos, sus características espaciales y aquellos otros aspectos que permitan orientar la planificación, a corto y medio plazo, de un sistema de transporte regional accesible, eficiente y sostenible. La encuesta se realizará durante los meses de febrero a junio de 2018, con dos métodos alternativos de recogida de información:

- Entrevista presencial a todos los miembros de familias residentes en la Comunidad de Madrid (hasta 13.000 hogares).
- Entrevista telefónica individual a residentes en la Comunidad de Madrid (hasta 50.000 personas).



Si has resultado seleccionado, tu participación será una inestimable aportación al beneficio colectivo. Gracias a tu colaboración podemos seguir mejorando el sistema de transporte de nuestra Comunidad. En esta ocasión, está previsto que los resultados influyan en las inversiones de Adif y Grupo Renfe Operadora en Cercanías de Madrid.



# Salidas del taller de Medio Ambiente



Con esta salida a Rascafría, el Taller de Medioambinete vuelve a sus orígenes: hace tres años comenzaba su andadura apoyando la campaña por la remunicipalización del agua en este pueblo de la Sierra de Madrid. Aquella lucha se ganó, pero la gestión pública del agua sigue amenazada.

La marcha dio inicio en el Puerto de Cotos y discursó hasta las cercanías de la zona recreativa de "El Paular". Es un recorrido de 9 kilómetros de bajada y dificultad media.

Tras la comida tuvo lugar una charla sobre la experiencia de lucha por la gestión pública del agua y las amenazas actuales a este servicio, y sobre la gestión de los espacios naturales de nuestra Comunidad, amenazados por un uso intensivo y turístico que contribuye a degradarlos.



Adicionalmente se ha marcado un programa de próximas salidas de máximo interés, pese a que la inmediata al Jardín Botánico y Retiro ha tenido que ser postergada por disponibilidad de monitores. La siguiente salida se realizará el 23 de junio a la Casa de Campo.

Las salidas urbanas previstas para finales de mayo y junio al Botánico-Retiro y Casa de Campo han sido retrasadas hasta finales de septiembre y octubre por acumulación de actos, falta de disponibilidad de monitores y problemas con los accesos de grupos, que solo hemos podido subsanar en otoño.

## Visita al depósito controlado, vertedero y planta de envases de Pinto

La visita salió del parking del pabellón Príncipes de Asturias el 1 de junio. Las personas interesadas pudieron visitar el vertedero y la planta de envases con una gran experiencia que seguro no olvidarán. Pudieron ver en vivo cómo es un vertedero de basuras.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA VISITAS EDUCATIVAS VERTEDERO PINTO / PLANTA DEFLUIDACIÓN DE ENVASES DE PINTO	
I- SOLICITUD VISITA	
1.1- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA VISITA	
Nombre y Apellidos:	
Fecha de solicitud:	
Domicilio:	
Dirección:	
1.2- DATOS GENERALES	
Fecha de la visita:	1 de Junio de 2018
Horas de realización:	10:00 a 14:00
Plaza de la primera reunión:	
Plaza de fin de visita:	10:00 DEPÓSITO CONTROLADO DE PINTO Y PLANTA DEFLUIDACIÓN
Relación de responsables que asistirán a supervisar la visita (máximo 5):	

# Jornadas participación en la estrategia de residuos 2018-2022 del Ayuntamiento de Madrid

Días 3-4 julio

La Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos se conforma como una herramienta de ámbito local dirigida a transformar la gestión de residuos de Madrid en una gestión de recursos, que minimice los residuos producidos y haga el mejor aprovechamiento de los que se generan, minimizando el impacto ambiental de los mismos.

El Ayuntamiento de Madrid quiere ponerse en línea con otras grandes capitales europeas, por lo se propone un plan de residuos 2018-2022 que siente las bases para el verdadero desarrollo de la economía circular y que ponga a la ciudad en el camino de residuo cero.

La situación requiere acción inmediata. La gestión de residuos de Madrid tiene grandes desafíos a corto plazo: hay que garantizar que Madrid cumpla con los objetivos tanto de las legislación nacional como de las directivas europeas, y este hecho supone numerosas dificultades a superar en poco tiempo, debido al retraso sufrido durante décadas en la ciudad en las políticas de residuos. En los dos últimos años se han puesto en marcha medidas que suponen un verdadero plan de choque a los que este plan va a dar un marco estratégico de impulso. Aún así, el Ayuntamiento, y también a la ciudadanía, están obligados a seguir transformando muchos elementos de la gestión de residuos de manera ágil. Esta estrategia pretende marcar un punto de inflexión en el camino.

Esta propuesta exigirá la plena participación de la ciudadanía, de los diferentes sectores económicos y de los diversos agentes implicados en la gestión de residuos para conseguir los mejores resultados económicos, sociales y ambientales.



Con este plan el Ayuntamiento de Madrid quiere crear los espacios y las herramientas para generar una transformación participada que obtenga los mejores resultados mediante la implicación de la ciudadanía en el cambio de comportamientos y hábitos necesarios, pero también en la búsqueda de soluciones. Para ser exitoso, el cambio tiene que contar con todos y todas.

## PRIMER SEGMENTO. HACIA UNA ECONOMÍA DE RECURSOS ESCASOS

El cambio que se propone requiere que todos los actores de la ciudad, ciudadanos y empresas hagan una profunda reflexión sobre los residuos, los patrones de producción y consumo de productos y repiensen desde todos los ámbitos cómo generar menos residuos, y cómo convertir los que se producen en nuevos recursos. Este proceso, además de mejoras ambientales, puede traer empleo y pros-

peridad a la ciudad, mediante de la innovación y el eco-diseño de la reparación y reutilización, un empleo que puede, además, ofrecer oportunidades a los más vulnerables y la economía social y solidaria.

El Ayuntamiento quiere apoyar esta transición creando la Agencia de Prevención de Residuos y Economía Circular, organizando foros de debate, apoyando la innovación y la prevención mediante la contratación verde, implicando a todos los actores en un Foro de Residuos que ayude a gobernar juntos el proceso, sacando el mayor partido del talento colectivo de la ciudad.

Esta sesión de debate queremos que trate de las propuestas del plan que tienen que ver con las medidas de prevención, reutilización, sensibilización, innovación, compra pública verde, fiscalidad y participación pública.

Los participantes señalarán cuál es su visión sobre el tratamiento de estos elementos en el plan y contestarán a las preguntas del moderador/a.

En la Mesa de debate 2. Desafíos para empresas en el impulso de la economía circular. Participa. Angel Juberías, Responsable Medio Ambiente de CCOO Madrid.

## El impacto en la salud de los eventos atmosféricos extremos producidos por el cambio climático

Por efecto del cambio climático en la cuenca mediterránea podría producirse un aumento en la frecuencia, duración e intensidad de fenómenos tales como las tormentas de polvo generadas en zonas áridas, los incendios forestales y las olas de calor. La celebración de esta jornada tiene como objetivo evaluar los efectos adversos que estos eventos pueden producir sobre la salud de las personas, debido a la exposición a contaminantes atmosféricos.



Se presentarán resultados por parte de expertos en diversos campos relacionados con el tema y se evaluarán propuestas de mitigación de los efectos y de adaptación de la población durante el desarrollo de este tipo de eventos atmosféricos extremos.

Martes, 26 junio, de 2018

Organización: CIEMAT

Más información pinchar aquí

## II Jornada Movilidad Sostenible en la ciudad del Futuro

(21 junio)

El evento tendrá lugar el día 21 de junio (jueves) en la Facultad de Comercio y Turismo de la Universidad Complutense de Madrid, situada en la Avda. de Filipinas 3, 28003 -Madrid.

En el mismo participarán ponentes de INDRA, KAPSCH, CAF, ALTRAN, CABIFY y ETRALUX, así como de METRO DE MADRID, DGT y de la EMT de Madrid.

INFORME CONFEDERAL: "Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España (1990-2017)"

# Las emisiones se incrementan en un 17,91 por ciento

Según este informe de CCOO, en 2017 las emisiones de gases de invernadero aumentaron un 4,46% respecto al año anterior. Se trata del crecimiento anual más alto de emisiones desde que

entró en vigor el Protocolo de Kioto. Después del aumento experimentado en 2017, las emisiones alcanzan un incremento respecto del año base de 1990 del 17,91%.

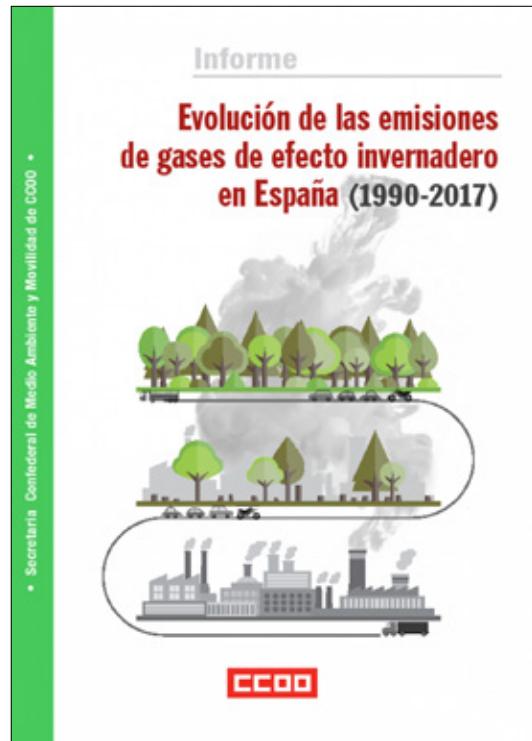
El aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero en el año 2017 puede imputarse en gran parte a un aumento de la utilización de carbón para la generación eléctrica en un 21% y del gas natural en las centrales de ciclo combinado en un 31,8%. En 2017 el consumo de petróleo creció un 0,5% y el de gas natural un 9,8%.

En el sector del transporte por carretera las emisiones han crecido un 2,4% en 2017.

## Propuestas concretas de CCOO

- Fomentar medidas de ahorro y eficiencia energética y de gestión de la demanda en la industria, en la rehabilitación de edificios y en todos los demás sectores con cambios normativos y financiación adecuada que permitan reducir la demanda final de energía.
- Incrementar sustancialmente la potencia instalada de energías renovables en el sector eléctrico.
- Disminuir progresivamente el uso del carbón y la energía nuclear, estableciendo medidas de transición justa para los trabajadores y zonas afectadas.
- Avanzar en la movilidad sostenible potenciando el transporte público y apoyando decididamente la electrificación del transporte.
- Reforma fiscal energética a través de la creación de un impuesto al CO<sub>2</sub> y a otros contaminantes atmosféricos que incremente la fiscalidad de los hidrocarburos y reordene la del sector eléctrico, de manera que se grave a los combustibles fósiles y a la energía nuclear y se obtengan fondos para la transición energética.

[Más información pinchar aquí](#) ➤



## Plenario de Medio Ambiente sobre Transición Justa



Os anunciamos que las reuniones previstas para el día 27 de junio (por la tarde) y el día 28 (por la mañana), se trasladan al día 10 de julio de 2018 por vicisitudes de las Negociaciones del AENC y las tomas de decisión necesarias. Celebraremos un plenario de responsables de medio ambiente tras el verano y la jornada sobre transición justa (el 10) que coorganizamos con la Secretaría Confederal de Acción Sindical y con la Federación Estatal de Industria.

## Por un nuevo modelo energético

Encuentro Estatal de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, en la que CCOO participa a nivel estatal y en algunas CCAA, que se celebrará en Madrid el sábado 16 de junio.

Encuentro abierto a todas las organizaciones y personas de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (PnME), planteado como espacio de debate y acuerdo sobre el actual contexto energético en España, propuestas para un Nuevo Modelo Energético, líneas de trabajo y funcionamiento interno.

Se realizará mesa redonda, grupos de trabajo y Asamblea General.

### V Encuentro Estatal por un Nuevo Modelo Energético

Madrid, sábado 16 de junio de 2018

#EncuentroEnergético

Encuentro abierto a todas las organizaciones y personas de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (PnME), planteado como espacio de debate y acuerdo sobre el actual contexto energético en España, propuestas para un Nuevo Modelo Energético, líneas de trabajo y funcionamiento interno.

#### 10:30 h. Espacio Eocco. C/ Escuadra 11

Mesa redonda "Escenarios para la transición energética"

Con Cristina Rios (PnME), Cristóbal Gallego (Observatorio Crítico de la Energía), Sergio Otto (Fundación Renovables), Raquel Montañé (Greenpeace), Marisa Castro (Ecólogos en Acción) y Jorge Fabra (Economistas Frente a la Crisis).

#### 15:00 h. Espacio Mares Energía. C/ Toledo 108

• Grupos de trabajo: potencia energética y bono social eléctrico, el papel del gas en el sistema energético y la descarbonización, propuestas para la transición energética en las CCAA.

• Asamblea General de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético.

Organiza:



Inscripciones:



# La Comisión Europea ha presentado la propuesta de directiva contra los productos de plástico de un solo uso

“El aire, el agua, la tierra y nuestros cuerpos. Todo está contaminado por el plástico. Por eso queremos apostar por diferentes soluciones que acaben con el impacto negativo que producen los productos de plástico de un solo uso”, ha resumido el Vicepresidente Primero de la Comisión Europea, Frans Timmermans.

En relación con las botellas de plástico, la nueva directiva obligará a los estados miembros a recuperar el 90% de todas ellas de manera separada en 2025. “Para lograr cumplir este objetivo, los Estados miembros podrán poner en marcha Sistemas de Depósito y Retorno, por ejemplo”, ha confirmado la propia CE en su comunicado oficial.

Otras medidas destacadas son:

- Forzar a los productores a re-diseñar sus productos para que la tapa vaya unida al envase.
- Responsabilizar a los productores con el coste de la recogida, tratamiento y la limpieza del medio marino.
- Prohibir productos como cuberterías de plástico, globos o bastoncillos para los oídos.

• Obligar a los productores a responsabilizarse de la gestión de muchos productos de plástico de un solo uso que hasta ahora nadie tenía en cuenta.

“La CE se ha despertado gracias a la llamada de los ciudadanos europeos exigiendo soluciones para la contaminación provocada por el plástico en nuestro medio ambiente. Prohibir productos innecesarios y promover alternativas y herramientas existentes más sostenibles es clave”, han valorado desde la alianza de entidades europeas Rethink Plastic. Hoy es un día para celebrar, pero aún así nos queda mucho camino para hacer más amplia la cobertura y más cortos los plazos. Y

sabemos que la presión de la industria será tremenda, en su camino por el Parlamento y el Consejo de Ministros debemos hacer toda la presión posible para que la industria

no rebaje ni un ápice las exigencias del texto.



## Demandas del Foro Acción Rural ante la futura PAC



Organizaciones del **Foro Acción Rural (FAR)** que suscriben el documento:

- Comisiones Obreras (CCOO)
- Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE)
- Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)
- Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA-UGT)
- Fundación Global Nature (FGN)
- Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC)
- Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
- Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER)
- Red Terrae
- Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)
- Sociedad Española de Ornitología (SEO-BirdLife)
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)
- WWF-España

Organizaciones que trabajan en el medio rural y de diverso ámbito (forestal, rural agrario, ambiental, sindical, de mujeres rurales, de agricultura ecológica, entidades locales...) han elaborado en el seno del Foro Acción Rural (FAR) un documento de posición ante la futura reforma de la PAC. En dicho documento se considera que la PAC es una política clave desde el punto de vista económico, social y ambiental, y que debe tener como objetivos: fomentar la producción sostenible de alimentos, generar actividad y cohesión socio-económica en las zonas rurales, ofrecer

una renta justa a los agricultores y asalariados agrícolas, contribuir a luchar contra el cambio climático, lograr la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, mantener la calidad de vida en el mundo rural y frenar su despoblamiento. Para ello, es necesario que la futura PAC sea correctamente diseñada, con unos objetivos revisados que respondan a las demandas de los ciudadanos, a la magnitud de los retos mencionados y que esté dotada con un presupuesto sólido y adecuado a los objetivos a lograr.

## ¿Son los grandes proyectos de forestación la solución para los bosques en Europa?



Por Pablo Rodero

Un repaso a los principales mega proyectos de reforestación en el continente europeo, y algunos otros fuera de...

[Más información pinchar aquí](#)



## ¿Por qué la moda quiere ser sostenible?



Por Pilar Riaño

Cada vez son más las empresas que apuestan por la sostenibilidad y la transparencia, por considerarlas motor de...

[Más información pinchar aquí](#)



## Semillas, cada vez menos y en menos manos



Por Mª Ángeles Fernández y Jairo Marcos

La variedad de semillas se reduce a pasos agigantados debido, en gran medida, al control absoluto del mercado...

[Más información pinchar aquí](#)



# Carta a la nueva ministra

**Iniciativa Europea apoyada también por España para el conjunto de la RAP**

La Comisión Europea ha publicado recientemente su propuesta para renovar la Directiva relativa a la Calidad de las Aguas destinadas al Consumo Humano. Esta propuesta incluye algunas de las demandas de la primera Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) que consiguió reunir las firmas necesarias (en este caso casi dos millones), por el derecho humano al agua. La ICE es una herramienta diseñada para reducir la distancia entre la ciudadanía europea y las instituciones comunitarias. Para poder seguir avanzando en la implantación del derecho humano al agua en la Unión Europea y para enviar una señal potente de que las demandas ciudadanas son tenidas en cuenta, le solicitamos que apoye la propuesta de la Comisión y se mantenga el artículo 13 del borrador de directiva.

El artículo 13 de la propuesta de la Comisión incluye mejorar el acceso y promover el uso de agua del grifo con medidas como estimar la población sin acceso a agua potable y fomentar el consumo de agua del grifo en edificios públicos, restaurantes y en la calle. También incluye medidas para garantizar el acceso al agua potable para grupos vulnerables y marginalizados. Este artículo:

- Es un paso importante para reconocer el **Derecho Humano al Agua**, adoptado formalmente por la ONU en 2010.
- Asegura que la población de la UE tendrá acceso a un **agua limpia, segura y accesible**.
- Apoya los esfuerzos por la reducción del consumo de plástico y **promover una economía circular**.
- Ayuda a alcanzar el objetivo número 6 de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**.



Pero este debate va más allá del agua. Esta directiva intenta dar respuesta a las demandas de una Iniciativa Ciudadana Europea apoyada por casi 2 millones de personas de toda Europa. Rechazar el artículo 13 solo ayudaría a agrandar la distancia entre la ciudadanía europea y sus instituciones. En el contexto político actual, es necesario mandar una señal inequívoca de que las instituciones europeas reflejan las demandas de la población.

La renovación de la Directiva relativa a la Calidad de las Aguas destinadas al Consumo Humano está en la agenda del Consejo Europeo del 25 de Junio. Le solicitamos que apoye la propuesta de la Comisión Europea en lo relativo al artículo 13. Y le pedimos que anime a otros miembros del Consejo a avanzar en el reconocimiento legal del derecho humano al agua en la Unión Europea.



Eva María trabaja como Técnica de Laboratorio en la EDAR de Logroño y Marga trabaja como Bombera Forestal en La Rioja.

Profundamente comprometidas con el Medio Ambiente, han realizado una actividad intensa en cuanto al tratamiento de Aguas en su región y vienen impulsando una importante actividad sindical y representativa en la Rioja.

**Eva María Fernández Antón es Secretaria del Sector del Ciclo Integral del Agua en La Rioja y a nivel estatal es Secretaria de Salud y Medioambiente Marga Clemente es Secretaria de Medio ambiente de la FSC de La Rioja y delegada del comité de Empresa de la comunidad autónoma, la Rioja.**

## EDITORIAL

# Tratamiento de Aguas Residuales: El gran desconocido del Medio Ambiente

En base a la Directiva 91/271/CEE de Tratamiento de Aguas Residuales, es de sobra conocido que las estaciones depuradoras urbanas no están preparadas para la eliminación de sustancias peligrosas y de microorganismos. En ocasiones asociamos la imagen de enfermedades relacionadas con el agua evocando a países no industrializados con presencia de aguas estancadas, insectos y un largo etcétera. Pero la realidad es que en los países industrializados se generan una importante cantidad de residuos, tanto urbanos como industriales, que suponen un reto para las actividades de descontaminación y depuración. Actualmente se siguen reconociendo nuevos patógenos que presentan importantes desafíos adicionales para los sectores del agua y en general para la salud pública.

Resultante de la gestión de aguas residuales urbanas obtenemos tres subproductos:

- Aguas, donde estos contaminantes pueden limitar la reutilización de las aguas depuradas, que deben cumplir con las normas de calidad medioambiental.



• Fangos, donde se acumulan metales pesados y patógenos que serán reutilizados como compost agrícola.

• Gases, resultantes de la digestión del fango aparecen gases, fácilmente cuantificables en cuanto a toxicidad y corrosión se refiere, pero que difícilmente llegan en datos hasta nuestra sociedad.

En base a esta Directiva, nace la premisa "quien contamina paga", que de manera "excepcional" y bajo pago, se aceptan vertidos tóxicos y peligrosos a colectores y depuradoras. Se contraponen así dos normativas; por un lado, las empresas defienden que un "pequeño" volumen de vertidos tóxicos se diluyen en el agua urbana sin

consecuencias, mientras que la Ley de Residuos y suelos contaminados prohíbe dicha actuación.

Como curiosidad, los residuos peligrosos gestionados en las Comunidades Autónomas han ido descendiendo en los últimos años, mientras que la facturación de los camiones cisterna en las EDAR van aumentando en miles de euros al año.

Desciende en siete años la gestión de residuos peligrosos, a la vez que aumenta el volumen gestionados en la EDAR.

¿Quién nos garantiza la conservación del "Oro del futuro"?



LOS ESPACIOS NATURALES SON DE TODAS Y TODOS.  
¡CUÍDALOS!